

INTRODUCCIÓN

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, es un archivo electrónico de la producción científica de la institución, que almacena en un formato digital, la producción científica y académica de los docentes y egresados de la Universidad, las mismas que necesariamente deberán estar articulados con las políticas de la Universidad.

El Repositorio Institucional Digital, contendrá los mecanismos para informar, identificar, almacenar, preservar, recuperar y exportar un conjunto de objetos digitales, desde el portal Web de la Universidad Nacional del Callao; además servirá como una vía de comunicación científica, pero no puede ser entendido como un canal de publicación, sino que debe comprenderse como un complemento al proceso de publicación científica formalizado.

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, está considerado como una Unidad más dentro de la estructura orgánica de la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad. Tiene como misión brindar a la comunidad universitaria y al público en general, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, como una plataforma especializada y a través de ella consolidar su liderazgo, como institución democrática, autónoma, científica y humanista acorde con estos tiempos contemporáneos.

La publicación de la producción científica y académica, como son los Informes Finales y Tesis de Pregrado y Postgrado en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad, servirá como un reconocimiento a los Docentes y Egresados, los mismos que estarán regulados conforme lo señala en el Reglamento del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2015-PCM.

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad deberá tener en cuenta los aspectos internos y externos que generan su existencia, toda vez que los entornos cambiante de la información resulta en estos tiempos disponer y ofrecer a la institución la producción científica y académica de los Docentes y de Egresados que nos permita poner en conocimiento, los resultados de los

Informes Finales de Investigación y Tesis de Pre y Postgrado, los mismos que necesitan ser divulgados para conocimiento de la comunidad universitaria y público en general. La Universidad Nacional del Callao ha insertado el software de "ALICIA" que administra el CONCYTEC, mediante el DSPACE, el cual se encuentra alojado en la página web de nuestra Universidad.

POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, siendo una herramienta de gestión administrativa que ofrece la producción académica y científica de los Docentes y Egresados, que pone a disposición de la comunidad universitaria y público en general los resultados de los: Los Informes Finales de Investigación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, las Tesis de Pregrado y Postgrado, de sus Egresados generados en el ámbito de la Universidad, a través de una plataforma especializada, que sustenta el principio de la libre disponibilidad y de acuerdo a las plataformas de investigación académica por especialidad (carrera profesional)

Tienen como misión la difusión, visibilidad, organización, archivo y preservación de los resultados de los Informes Finales de los Docentes Investigadores y así como las Tesis de Pregrado y Posgrado de los Egresados teniendo en cuenta con las principales políticas institucionales de Gestión Académica.

I. PRINCIPALES POLÍTICAS:

1. Política de contenidos y colecciones por temarios.
2. Política de acceso a datos, en base a las carreras profesionales.
3. Políticas de depósito, de acuerdo a las tasas educativas vigentes.
4. Políticas de preservación digital, de acuerdo a los sistemas de mantenimiento y conservación (archivos).
5. Política de metadatos, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
6. Política de servicios, de acuerdo a los programas de atención de servicios y apoyo administrativo.

1. POLÍTICA DE CONTENIDOS Y COLECCIONES POR TEMARIOS:

El Dspace estructura los contenidos en forma de:

1.1 Comunidades:

Áreas Académicas: Pregrado (PG), Escuela de Posgrado (EPG), cada una de estas comunidades se agrupan en diversas Facultades que organizan cada una de ellas las colecciones y como son los Informes Finales de los Docentes Investigadores y Tesis Pregrado y Posgrado

de sus Egresados, en el ámbito de sus especialidades y/o carreras profesionales establecidos.

1.2 Subcomunidades:

Son las Unidades de formación académica, profesional y de gestión administrativa y operativa, los mismos que están integrados por Docentes y Estudiantes, compuestos por las siguientes Facultades de la Universidad para su ejecución y cumplimiento efectivo.

- ✓ Facultad de Ciencias Administrativas
- ✓ Facultad de Ciencias Contables
- ✓ Facultad de Ciencias Económicas
- ✓ Facultad de Ciencias de la Salud
- ✓ Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas
- ✓ Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
- ✓ Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- ✓ Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- ✓ Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía
- ✓ Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
- ✓ Facultad de Ingeniería Química

1.3 Colecciones:

Conjunto de archivos digitales determinado de acuerdo a características, científicas, académicas y culturales, que buscan contribuir con las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación o proyección a la sociedad en su aspecto cultural.

a) Tipos de Acceso:

- Acceso Abierto (AA) accesible para cualquier usuario o visitante del Repositorio, sea o no miembro de la Universidad Nacional del Callao.
- Acceso Interno (AI) acceso solo para profesores, estudiantes y personal administrativo Universidad Nacional del Callao en forma exclusiva.
- Acceso Restringido (AR) disponible sólo a través de sus datos básicos y no en texto completo formalmente.

b) Tipos de colecciones considerados en el Repositorio Digital de la Universidad Nacional del Callao:

- **Tesis.-** Son trabajos de carácter científico, presentados y aprobados para la obtención del Título Profesional, Grado Académico de Magister, y Grado Académico de Doctor en la Universidad Nacional del Callao. El autor determina el tipo de acceso, atendiendo la recomendación del asesor y Jurado de Sustentación de Tesis, el mismo que será autorizado por el autor y/o autores en formato único antes de publicar en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao para su investigación y análisis correspondiente.

- **Informes Finales de investigación y Texto.-** Son documentos referidos a procesos de investigación de los Docentes, que son publicados con acceso público o restringido, antes, durante o después de su conclusión, para lo cual se requiere la autorización del autor y coautores en formato único antes de su publicación en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao:

- **Artículos:** Los autores son docentes o estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, de carácter académico, científico o cultural, para lo cual se requiere a la autorización del autor o coautores para de su publicación en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao.

2. POLÍTICA DE ACCESO A DATOS, EN BASE A LAS CARRERAS PROFESIONALES.

Los Informes Finales de Investigación, Tesis de Pre y Postgrado y Artículos alojadas en el Repositorio Institucional Digital, pueden ser visualizados y descargados de forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, respetando las condiciones expuestas en las licencias de uso. Los autores o titulares de la propiedad intelectual de cada Tesis de Pregrado y Posgrado, Informe Final de Investigación de los Docentes, aceptan en el momento del depósito una licencia de

distribución NO EXCLUSIVA, que habilita al Repositorio Institucional Digital de la Universidad a cumplir con su tarea de preservación y dispone una licencia de uso disponible a los usuarios.

3. POLÍTICAS DE DEPÓSITO DE ACUERDO A LAS TASAS EDUACTIVAS VIGENTES.

Sobre los autores, calidad y derechos de autor

- En el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, sólo los Docentes y Egresados, pueden realizar depósitos.
- Los autores pueden enviar solamente trabajos de su propia autoría.
- Los administradores del Repositorio Institucional Digital de la Universidad, podrán eliminar cualquier tipo de documento que no cumpla con las políticas señalados en el presente documento.
- La validez y la autenticidad de los contenidos enviados al Repositorio Digital, son de responsabilidad del autor.
- Cualquier trasgresión a los derechos del autor será responsabilidad únicamente del autor/depositante.
- Si el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao. recibe pruebas de trasgresión de derechos de autor, el documento será eliminado inmediatamente y dado de baja definitiva.

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao cumplirá la tarea de la publicación de la Tesis de Pregrado y Posgrado de los Egresados, Informe Final de los Docentes, una vez que haya sido evaluado por el Comité Evaluador de investigación autorizado.

Los autores afirman ser los titulares de los derechos patrimoniales de las Tesis, Informes Finales y Artículos, depositadas y por tanto asumen toda responsabilidad ante infracciones de la Ley de propiedad Intelectual vigente.

4. POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL DE ACUERDO A LOS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (ARCHIVOS):

Para preservar los contenidos del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, a largo plazo, se requiere:

- Conservación del documento en servidor institucional.
- Copias de seguridad, debidamente foliados.
- Actualización de hardware y software en forma permanente cuando cualquiera de ellos estén obsoletos y poco entendibles.
- Migración de datos: será necesario prever la migración de los formatos de los datos conforme se vayan quedando obsoletos, lo que implica realizar “Procedimiento para la conservación de archivos en la Universidad Nacional del Callao” y proyectar su baja definitiva.
- Estándares: Será necesario adoptar en cada momento los estándares vigentes.
- Se preservarán en los formatos PDF.
- Las razones para retirar un documento del Repositorio Institucional Digital serán:
 - Pruebas de trasgresión de derechos de autor o plagio compuestos.
 - Requerimientos legales y pruebas de trasgresión en Seguridad Nacional y/o Investigación Falsificada.
- Los documentos que sean eliminados serán borrados totalmente de la base de datos; en consecuencia, no se mantendrán las URL que identifiquen a los documentos eliminados por haber estado observados.

5. POLÍTICA DE METADATOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Es la información que describe los ítems del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, siendo esta la información mínima necesaria para identificar un recurso intelectual usualmente descrito como datos sobre datos (información descriptiva del recurso) con la finalidad de facilitar su recuperación, autenticación, evaluación, preservación e interoperabilidad.

- Cualquier persona puede acceder a los metadatos sin costo alguno, vale decir en forma gratuita.

- Los metadatos no pueden ser reusados por cualquier medio con o sin propósitos comerciales, sin antes realizar un permiso formal con la instancia pertinente de la Universidad Nacional del Callao para su calificación correspondiente.

6. POLÍTICA DE SERVICIOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS Y APOYO ADMINISTRATIVO.

6.1 Servicios para usuarios:

- Acceso público a contenidos desde el portal a partir de búsqueda y navegación, documentos destacados y listado de últimos recursos agregados al mismo.
- Suscripción a contenidos de colecciones por email.
- Difusión de novedades por redes sociales.
- Exposición de procedimientos internos a partir de recursos disponibles en el repositorio y de páginas complementarias: instructivos, manuales, preguntas frecuentes y gráficos.
- Soporte a usuarios a partir de vías tradicionales, email y foros.

6.2 Servicios para autores:

- Participación en talleres sobre acceso libre

6.3 Servicios para los Repositorios

- Cursos, Charlas sobre repositorios
- Manuales internos del área.
- Documentos Internos como el Manual de Organización y Funciones, Directivas Internas, Reglamentos y otros.

DIRECTIVA DE POLITICA GENERAL DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

1. FINALIDAD

La presente Directiva General de Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, tiene por finalidad de poner conocimiento a la comunidad universitaria y público en general, la producción académica y científica de los Docentes como son los Informes Finales y de los Egresados, como son las de Tesis conducentes a su título Profesional y/o Grado de Maestro o Doctor de la Universidad Nacional del Callao.

2. OBJETIVO GENERAL:

El Repositorio Institucional Digital tiene el propósito de resguardar, organizar y difundir, en acceso abierto, las publicaciones derivadas de la actividad académica científica de sus integrantes de la Universidad Nacional del Callao, en formato digital.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recopilar, integrar, preservar y conservar las investigaciones académicas y científicas de los integrantes de la Universidad Nacional del Callao, en formato digital.

- Extender la visibilidad, el uso y el impacto de la producción científica y académica de la Universidad Nacional del Callao, a la comunidad Nacional e Internacional.

- Permitir el almacenamiento virtual de la producción académica y científica de sus integrantes.

- Facilitar el acceso y la consulta de esta producción académica y científica tanto a integrantes de la Comunidad Universitaria como a la comunidad científica y académica Nacional e Internacional y al público en general.

- Aumentar la visibilidad de la producción académica y científica de la Universidad Nacional del Callao, en los ámbitos científicos y académicos de la sociedad.

3. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b. Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
- c. Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- d. Ley N° 30035- Marco Normativo del Repositorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- e. Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología E Innovación de Acceso Abierto.
- f. Decreto Legislativo N° 822 Ley sobre Derechos del Autor y sus modificatorias.

4. ALCANCE

La presente Directiva General de Repositorio Digital de la Universidad Nacional del Callao, es de carácter obligatoria el cumplimiento por parte de las autoridades, funcionarios, docentes y servidores de la Universidad Nacional del Callao.

5. UNIDADES EJECUTORAS

La Oficina de Servicios Académicos de la Universidad Nacional del Callao, es la responsable del Repositorio Institucional Digital de la Universidad, que estará bajo la supervisión del Vicerrector Académico de la Universidad, quienes definirán las directrices institucionales acerca del almacenamiento, del procesamiento, de la recuperación y de la difusión, del acceso y la preservación de la información en él y garantiza su visibilidad, para el caso de Informes Finales de los Docentes y Tesis de Pregrado y Postgrado de los Egresados de la Universidad.

La Oficina de Servicios Académicos de la Universidad Nacional del Callao, es el responsable, acerca del almacenamiento, difusión de la Tesis de Pre y Postgrado, Informes Finales de los docentes, garantizando su visibilidad, a

través del Repositorio Institucional Digital en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación para el caso de los informes Finales.

Antes de la publicación de los contenidos de los Informes Finales de Investigación y Tesis de Pre y Postgrado en el Repositorio Institucional Digital, necesariamente deben pasar por la revisión de un Comité Evaluador designado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao.

Los autores serán los responsables de autorizar la publicación de sus Informes Finales de Investigación y así como las Tesis de pre Grado y Postgrado en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao.

6. CONTENIDO DEL REPOSITORIO

La Oficina de Servicios Académicos, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Académico, es responsable de organizar el contenido del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, por divisiones académicas, por materia, por año y por autor, para el caso de los Informes Finales de Investigación; del mismo para los casos de Tesis de Pre y Postgrado, antes de su publicación en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao.

7. DEL ACCESO AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

Cualquier persona puede tener acceso a la información que describe los elementos del repositorio sin costo alguno, siempre y cuando no sean usados con propósitos comerciales.

Los Informes Finales de los Docentes, así como las Tesis de Pregrado y Posgrado, en texto completo pueden reproducirse y almacenarse, usarse por investigadores o miembros de la comunidad universitaria, con propósitos educativos, cuidando que los textos sean citados y referenciados correctamente, agregando un enlace a la página original del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, donde se encuentra la información.

Los Informes Finales de Investigación de los Docentes, así como las Tesis de Pregrado y Posgrado publicadas por el Repositorio Institucional Digital de Universidad Nacional del Callao, no deben ser comercializados en cualquier formato o medio sin tener un permiso formal por parte de los propietarios de los derechos de autor, cualquier consulta sobre el uso o solicitud de permisos se pueden contactar y al autor mediante los datos personales del mismo en la publicación.

El Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, solo es una vía de comunicación científica de almacenamiento por un periodo determinado por el archivo nacional y distribución de la producción generada por la Universidad.

8. RESTRICCIÓN DEL ACCESO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL.

La Producción académica y científica como los Informes Finales y Tesis de Pregrado, Posgrado, podrán ser eliminadas del Repositorio Institucional Digital de la Universidad, según las siguientes razones:

- A solicitud de los autores o propietarios de los derechos de autor.
- Requerimientos legales y pruebas de trasgresión de los derechos de autor.
- No cumple con la política de depósito.
Los documentos que sean eliminados serán borrados totalmente de la base de datos, incluyendo los metadatos, de manera que al realizar búsquedas en el repositorio, no estarán disponibles para los usuarios.

9. PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ALMACENADOS.

Los Informes Finales de los Docentes, así como las Tesis de Pregrado y Posgrado, depositados en el Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional del Callao serán almacenados indefinidamente en orden cronológico para su ubicación y localización.

Los mismos que deben agrupar según las unidades de origen de los autores o coautores y por especialidades temáticas.

10. ALMACENAMIENTOS DE CONTENIDOS

Para garantizarle un adecuado almacenamiento de los contenidos de los Informes Finales de los Docentes y las Tesis de Pregrado y Posgrado del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, asumirá la responsabilidad de completar los metadatos y garantizar que se cumpla con las políticas de publicación correspondiente.

El Vicerrectorado de investigación de la Universidad remitirá al Comité Evaluador, los Informes Finales de Investigación de los Docentes para su revisión y evaluación. Del mismo modo la Oficina de Servicios de Académicos, recepcionará las tesis de grado y posgrado de los Egresados de la Universidad Nacional del Callao, que hayan cumplido con los requisitos y valoración académica por el Comité Evaluador designado por el Vicerrector Académico de la Universidad.

En todos los casos como son los Informes Finales, Tesis de Pregrado y Postgrado, el autor y/o autores, deberán otorgar permiso a la Universidad Nacional del Callao para su publicación.

El Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional del Callao tratará de asegurar la calidad, continua accesibilidad y legibilidad de los documentos depositados, trasladando a nuevos formatos de archivo según el avance de las tecnologías documentarias.

El archivo original de un documento del repositorio será almacenado así se realice actualización de formatos, no se admitirán cambios a los mismos de ninguna manera.

11. PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

11.1. Aspecto Tecnológico para el desarrollo del Repositorio Institucional Digital.

Para asegurar la calidad y mantenimiento del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao y

garantizar su acceso y/o la búsqueda de información de manera libre y continuada, a través de cualquier navegador web o dispositivo móvil; se debe seleccionar una plataforma para la gestión del contenidos, especialmente material bibliográfico de acceso abierto que permita la distribución del material digital y que al mismo tiempo pueda comunicarse con otros sistemas para la automatización de colecciones bibliográficas, compartir muchas de las características con los sistemas de gestión de documentos, pero se utiliza sobre todo para los repositorios institucionales y revistas científicas.

11.2. Metadatos

El Metadato, no es más que la descripción del recurso o documento digital (autor/creador, título, palabras claves o encabezamientos de materia entre otros) y atributos físicos (como medios o formatos y dimensiones).

11.3. Control de calidad

El control de calidad consiste en la revisión de metadatos de los Informes Finales de los Docentes y Tesis de Pregrado y Posgrado, depositados de los autores para asegurar que se cumplan las políticas establecidas en esta normativa, de cara a su publicación en el Repositorio Institucional Digital y es responsabilidad de la Universidad Nacional del Callao.

11.4. Derechos de propiedad intelectual

Los aspectos legales de esta Directiva de Repositorio Institucional Digital estarán basados en diferentes documentos que respaldan el reconocimiento, la creación, la promoción y el intercambio del conocimiento científico generado por académicos y estudiantes de la Universidad Nacional del Callao.

11.5. Alimentación del Repositorio

La dinámica del Repositorio Digital será de modo autoarchivo electrónico, depósito mediado por la Universidad Nacional del Callao; para asegurar el control de calidad.

- a) Aspectos legales e institucionales. Los autores de los documentos que se ingresen deberán aprobar los derechos que le asisten y se comprometen a cumplir con la política del Repositorio Institucional Digital. El sistema ofrecerá toda la información legal e institucional al respecto.
- b) En el caso de los Informes Finales, Tesis Pregrado y Postgrado, los autores deben firmar una autorización previa al depósito, donde ceden sus derechos de publicación a la Universidad Nacional del Callao y estar de acuerdo con la política del Repositorio Institucional Digital.
- c) Identificación del autor: La identificación será sencilla y rápida, contrastando algún dato personal con la base de datos de Recursos Humanos, de manera que se reconozca el perfil. Datos que identifiquen pueden ser el nombre de usuario y el número de cédula.

12. DEL COMITÉ EVALUADOR

El Vicerrectorado de Académico de la Universidad, propondrá al señor Rector un Comité Evaluador, integrado por 05 Docentes responsables de Evaluar el Control de Calidad de los Informes Finales de los Docentes, De las Tesis Pre y Post Grado de los Egresados. Antes de ser publicado en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad, para el cual el Comité Evaluador deberá realizar un Informe correspondiente de cada Trabajo de Investigación y Tesis de Pregrado y/o Postgrado, teniendo como plazo un máximo 15 días calendarios, para elevar su informe a la Oficina de Servicios Académicos para ser publicado en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad.

13. DISPOSICIONES FINALES

Los casos no contemplados en la presente Política y directiva general de Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao, serán resueltos por la Oficina de Servicios Académicos en coordinación y supervisión con el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao.